

PROTOCOLO DE MADRID

FORMULARIO TIPO 9C (FT9C): EL PROCEDIMIENTO QUE SE HA LLEVADO A CABO NO HA RESULTADO EN UNA CESACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA MARCA DE BASE

Regla 22.1)c) del Reglamento

I. Nombre de la Oficina:
II. Número del registro internacional:
III. Nombre del titular:
IV. El procedimiento concerniente a la marca de base se ha llevado a cabo pero no ha resultado en una cesación de los efectos de la marca de base.
VI. Fecha y firma de la Oficina:

[Fin del FT9C]